



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS BOLSA DE TRABAJO. PLAZA DE ARQUITECTO

Presidente

Doña Paloma Ramírez Pastor
Funcionaria Habilitación Nacional

Vocales

Don Carlos Jaramillo Martín
Funcionario Habilitación Nacional
Doña María López Martínez
Personal funcionario. Ayuntamiento de Madrid

Secretario/a

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Personal funcionario. Ayuntamiento de Moralzarzal

Gestión Documental: Exp.: 5575/2024

En Moralzarzal, a 10 de octubre de 2024, siendo las trece horas y quince minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la concejalía delegada de fecha 13 de junio de 2024 para la valoración de la prueba selectiva a realizar en el proceso selectivo al objeto de formar una bolsa de trabajo para cubrir los puestos vacantes de Arquitecto mediante nombramientos de funcionarios interinos de la plantilla del Ayuntamiento de Moralzarzal, cuando las necesidades del área de urbanismo requieran de estos nombramientos de carácter no permanente. Todo ello al amparo de la resolución de la Concejalía delegada citada, por la que se aprueba la convocatoria de las plazas y las bases específicas que han de regir la misma.

Se constata la ausencia de Doña Carmen Moreno Balboa, Personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, vocal del tribunal del presente procedimiento.

NOMBRE:
María Paloma Ramírez Pastor
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Carlos Jaramillo Martín

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría municipal
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Interventor municipal

FECHA DE FIRMA:
10/10/2024
10/10/2024
10/10/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
7DBB7D4E7F8D9F900A52DE3E3657FFD797B067A8
EC9104367853B4AFF19C4EA1F5A447F27BD95FEC
19756480526EB9CAEE0B370A042284E0B9C95DB2



De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Este Tribunal en sesión celebrada en fecha 18 de septiembre de 2024 otorgó las calificaciones siguientes de acuerdo con los méritos presentados por los aspirantes en el procedimiento de referencia y de conformidad con lo dispuesto en la base 8 de las específicas que rigen el mismo:

	Apellidos y nombre	Nº Documento	Experiencia profesional	Cursos Formación	Titulación	TOTAL
1	ASENSIO COTILLAS, Ana	***0135**	0,00	5,30	2,00	7,30
2	BERROJO TABARES, Valentín José	***9568**	10,70	1,93	0,00	12,63
3	GARCÍA DE PAREDES PÉREZ DE SEVILLA, Vicente	***5018**	6,90	0,00	0,00	6,90

Expuesta el acta en el tablón de anuncios municipal y en la web de trámites de este Ayuntamiento, por plazo de 10 días naturales, consta certificación en el expediente de referencia se presentaron alegaciones por uno de los aspirantes.

Examinadas las alegaciones presentadas y de acuerdo con lo dispuesto en la base 8 de las específicas que rigen el procedimiento de selección, *sistema de selección y procedimiento*, el tribunal por unanimidad acuerda:

Primero. – Desestimar la alegación presentada por doña Ana Asensio Cotillas, con documento de identidad número ***0135**, de fecha 08 de octubre de 2024 y número de registro electrónico 19871/2024, respecto de la valoración de "Otras Titulaciones", y del siguiente tenor literal:

<< Presento documentación adicional (titulación máster universitario) para su valoración en el proceso selectivo, que no se ha valorado en el baremo de méritos provisional, posiblemente porque por error no lo adjuntara en un primer momento.



...

SOLICITA:

Se tenga en cuenta dicho título de máster universitario en la baremación de méritos del proceso.

Documentación que acompaña a esta solicitud

Justificante de titulaciones universitarias del Ministerio de Universidades, así como certificado de la universidad (UNIR) de horas que conforma el máster >>.

Se desestima en base a lo dispuesto en la base 5.4 de las específicas que rigen la convocatoria:

<< Las instancias serán acompañadas, en su presentación, por los siguientes documentos:

...

Documentación que sirva de base para la valoración de los méritos de la fase de concurso.

La fecha límite para la presentación de los documentos relativos a los mismos será aquella en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes >>.

Plazo que finalizó en fecha 03 de julio de 2024.

Segundo. – Una vez vistas las alegaciones descritas, mantener las calificaciones definitivas de acuerdo con los méritos presentados por las personas aspirantes y otorgadas en la sesión celebrada en fecha 18 de septiembre de 2024:

	Apellidos y nombre	Nº Documento	Experiencia profesional	Cursos Formación	Titulación	TOTAL
1	ASENSIO COTILLAS, Ana	***0135**	0,00	5,30	2,00	7,30
2	BERROJO TABARES, Valentín José	***9568**	10,70	1,93	0,00	12,63
3	GARCÍA DE PAREDES PÉREZ DE SEVILLA, Vicente	***5018**	6,90	0,00	0,00	6,90



Así como la lista ordenada de aspirantes, de mayor a menor puntuación con indicación de la puntuación total obtenida, así como del documento nacional de identidad, elevando dicha propuesta a la Concejalía delegada:

1º BERROJO TABARES, Valentín José. DNI nº ***9568**. 12,63 puntos.

2º ASENSIO COTILLAS, Ana. DNI nº ***0135**. 7,30 puntos.

3º GARCÍA DE PAREDES PÉREZ DE SEVILLA, Vicente. DNI nº ***5018**. 6,90 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

Documento firmado digitalmente

Gestión Documental: Exp.: 5575/2024

NOMBRE:
María Paloma Ramírez Pastor
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Carlos Jaramillo Martín

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría municipal
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Interventor municipal

FECHA DE FIRMA:
10/10/2024
10/10/2024
10/10/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
7DBB7D4E7F8D9F900A52DE3E3657FFD797B067A8
EC9104367853B4AFF19C4EA1F5A447F27BD95FEC
19756480526EB9CAEE0B370A042284E0B9C95DB2